# AUTORIDADES Y PERSONAL

## Nombramientos, situaciones e incidencias

### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 806

*RESOLUCIÓN 66/2013, de 23 de enero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Antonio Arraiza Armendariz como Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.*

Mediante Resolución 703/2012, de 5 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a D. Antonio Arraiza Armendariz Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Antonio Arraiza Armendariz como Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 23 de enero de 2013.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, a la Comarca Gipuzkoa y a la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de enero de 2013.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.